



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
27/08/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 117204/2026
27/08/2026 17:21

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “EXPEDIENTE SERU 2022/23 EDIFICIO EN CALLE SAN CRISTÓBAL, 3”

Los técnicos municipales se ratificaron en un informe sobre la ruina inminente del edificio ubicado en San Cristóbal la Larga, número 3. La demolición no llegó a ejecutarse habiéndose realizado por parte del propietario obras sin título habilitante en el inmueble. En el pleno del día 27/03/2025, ante una pregunta de esta concejal, respondió el gobierno que se había iniciado expediente sancionador por obras sin licencia abriéndose la separata de disciplina urbanística y a la misma vez la propiedad había presentado solicitud de rehabilitación del edificio.

PREGUNTA

¿Culminó esa separata con una sanción al propietario del inmueble? ¿Cuál es la razón por la cual las obras de rehabilitación del edificio no han comenzado año y medio después de las respuestas del gobierno en el pleno municipal? ¿La consecuencia de una declaración de ruina inminente no es la demolición inmediata del edificio?

En Cartagena a 27 de agosto de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI
***4344** el día 27/08/2026 con un certificado
emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES
Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TUYZ 2CJ9 MNY7 U2V9

PREGUNTA SOBRE EDIFICIO UBICADO EN SAN CRISTÓBAL LA LARGA NÚMERO 3_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1